



# Resolución Ministerial N°346-2014-MC

Lima, 02 OCT. 2014

**VISTO**, el Memorando N° 860-2014-SG/MC, de fecha 23 de setiembre de 2014;

## **CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 107-2010-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 001-2011-PCM, se constituyó la Comisión Multisectorial encargada del seguimiento y facilitación del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el marco del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de Pueblos Amazónicos, adscrita al Sector Agricultura e integrada, entre otros, por un representante del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 490-2011-MC, de fecha 22 de diciembre de 2011 se designó al señor Iván Lanegra Quispe como representante titular del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura ante la referida Comisión Multisectorial;

Que, conforme al documento de visto, se propone designar a la Viceministra de Interculturalidad, como representante titular y al señor Salvador Ernesto Alvarado Tovar, Especialista de la Dirección de Políticas Indígenas, como representante alterno del Ministerio de Cultura ante la referida Comisión Multisectorial, estimándose por conveniente sus designaciones;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, el Decreto Supremo N° 107-2010-PCM modificado por Decreto Supremo N° 001-2011-PCM, que crea la Comisión Multisectorial encargada del seguimiento y facilitación del cumplimiento de acuerdos adoptados en el marco del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos;



## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 490-2011-MC.



**Artículo 2°.-** Designar a la señora Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios, Viceministra de Interculturalidad, como representante titular y al señor Salvador Ernesto Alvarado Tovar, Especialista de la Dirección de Políticas Indígenas, como representante alterno, del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial constituida por Decreto Supremo N° 107-2010-PCM modificado por Decreto Supremo N° 001-2011-PCM.



**Artículo 3°.-** Publicar la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura ([www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura